



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 01 de diciembre de 2020.

ACTA No. 373

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día 26 de noviembre del 2020 y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 373 que, con carácter extraordinaria, y en modalidad en línea en atención a la Contingencia Sanitaria Nacional provocada por el COVID -19, llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de siete consejeros:

Dra. María Candelaria González González, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dr. Fernando Calles Montijo, Dr. Germán Palafox Moyers, M.C. Héctor Segura Ramos, C. María Paula Hernández López y Dra. María Elena Robles Baldenegro.

ORDEN DEL DÍA

1. **Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.**
2. **Aprobación del orden del día orden del día.**
3. **Análisis y aprobación, en su caso de la Convocatoria de Concurso Curricular del Departamento de Economía.**
4. **Asuntos de jefes de Departamentos.**
5. **Asuntos Generales.**

Desarrollo de la sesión 373

1. **Comprobación de asistencia y verificación del quorum requerido.** Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de ocho consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.
2. **Aprobación del orden del día.** La Presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión, pregunta si hay algún tema que se quiera agregar para considerar en la sesión 372, los consejeros comentan los temas que desean exponer en Consejo:
 - Economía. El M.C. Héctor Segura Ramos, menciona que presentará la solicitud de autorización para prórrogas del Departamento de Economía.

Al no existir comentarios adicionales por parte de los consejeros, la Dra. María Elena Robles, somete al H. Consejo Divisional aprobar el orden del día, mismo que queda aprobado por ocho votos (anexo 1).

Análisis y aprobación, en su caso de la Convocatoria de Concurso Curricular del Departamento de Economía. La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta a los Consejeros los antecedentes del proceso que se sigue para la programación en las Jefaturas de Departamento. Una vez que explica las distintas etapas, menciona que atendiendo la solicitud efectuada por la Jefatura del Departamento de Economía se presenta en esta sesión de Consejo la Convocatoria de Concurso Curricular URC-DCEA-DE-023, para ello solicita la intervención del Jefe de Departamento. El M.C. Héctor Segura Ramos toma la palabra y hace un recuento del proceso que se siguió en las etapas de programación de los académicos, señala que una vez que se avanzó en las distintas fases y tomando en consideración la recomendación recibida por las instancias verificadoras, se presenta la Convocatoria de Concurso Curricular URC-DCEA-DE-023.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Al concluir la exposición de antecedentes y motivos, la Dra. María Elena Robles Baldenegro abre un espacio para que los consejeros emitan sus comentarios. La intervención de la Jefatura del Departamento de Administración y del Jefe del Departamento de Contabilidad se orientan a explicar que los tiempos que se dieron para emitir las convocatorias de concurso curricular -por parte de las instancias que verifican la programación-, fueron muy limitados y no alcanzaban a cumplir con los períodos estipulados en la normativa, por ello declinaron presentar convocatorias. Acto seguido los consejeros fueron emitiendo su opinión y presentando diversas inquietudes, algunas sobre la pertinencia de aprobar una convocatoria donde advierten que los tiempos establecidos en la normativa no se cumplen con rigurosidad, y otros con una visión a favor de la presentación de las Convocatorias a Concursos. El M.C. Héctor Segura Ramos fue respondiendo a cada uno de los comentarios y enfatizó la relevancia de efectuar el proceso mediante una Convocatoria de Concurso Curricular. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, interviene y menciona que aún cuando es relevante realizar procesos sugeridos por las diversas instancias, éstos siempre deberán apearse a la normativa, incluyendo los períodos y tiempos estipulados para ello. Las intervenciones por parte de los consejeros continuaron.

Una vez agotados los comentarios la Presidenta del H. Consejo Divisional sometió a consideración del pleno aprobar la convocatoria URC-DCEA-DE-023 del Departamento de Economía, para el concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar Horas-Semana-Mes con carácter determinado para el semestre 2021-1 en el área del concurso: Teoría económica (0063), obteniéndose tres votos a favor, tres votos en contra y dos abstenciones.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que al tratarse de un empate se procede a una segunda ronda en las votaciones, para lo cual somete a consideración del pleno del H. Consejo Divisional aprobar la convocatoria URC-DCEA-DE-023 del Departamento de Economía, para el concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar Horas-Semana-Mes con carácter determinado para el semestre 2021-1 en el área del concurso: Teoría económica (0063), obteniéndose tres votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención.

7. Asuntos de Jefes de Departamentos.

Economía. El M.C. Héctor Segura Ramos menciona que de acuerdo a lo establecido por la normativa presenta las solicitudes de prórrogas de cinco docentes del Departamento de Economía y dos sobrecargas de trabajo, señala que se presenta el expediente de cada docente acompañado de la solicitud que efectuaron, los resultados de la evaluación al desempeño docente y el oficio que se turna a Consejo Divisional por parte del Jefe de Departamento. La Dra. María Elena Robles menciona primero se analizarán los expedientes y posteriormente se procederá a la votación por parte de los consejeros. Es así que al analizar cada solicitud los consejeros emiten comentarios e inquietudes, mismas que son atendidas por el Jefe de Departamento de Economía. Una vez concluido el análisis se procede a la votación.

La Presidenta del Consejo Divisional, presenta al pleno del H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la Mtra. Vannia Domínguez Borbón (con número de empleado 30193) para el semestre 2021-1, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Administrativa y Finanzas (0059), con un total de 4 horas, quedando aprobada por ocho votos.

En seguimiento la Dra. María Elena Robles Baldenegro pone a consideración del H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la Mtra. Noemí Haro Valverde (con número de empleado 30698) para el semestre 2021-1, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Historia y Desarrollo (0061), con un total de 8 horas, quedando aprobada con ocho votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete a la consideración del pleno del H. Consejo Divisional la aprobación de prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. Mario Mendoza Sánchez (con número de empleado 30693) para el semestre 2021-1, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Economía Política (0060), con un total de 8 horas, quedada aprobado por ocho votos.

A continuación se somete a votación por parte de la Presidenta del H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñonez (con número de empleado 32971) para el semestre 2021-1, en las Áreas de Trabajo Académica (ATA): Teoría Económica (0063) con un total de 5 horas, la propuesta queda aprobada por ocho votos.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, pone a consideración del pleno la solicitud de aprobación de prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. Martín Alberto Delgado Saldívar (con número de empleado 23554) para el semestre 2021-1, en las Áreas de Trabajo Académica (ATA): Administrativa y Finanzas (0059) con un total de 4 horas, misma que es aprobada por ocho votos.

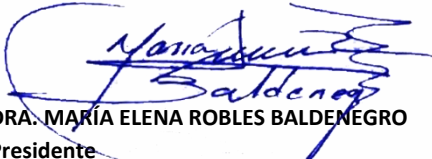
La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete a la consideración del pleno del H. Consejo Divisional la aprobación de prórroga de contratación por evaluación curricular con sobrecarga de trabajo de la Mtra. Noemí Haro Velarde (con número de empleado 30698) para el semestre 2021-1, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Historia y Desarrollo (0061), con un total de 8 horas, quedando aprobada por ocho votos.

17. Asuntos Generales.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que tras varios meses de trabajo intenso y por segundo año consecutivo se realizará el Congreso Internacional de Estudios de Posgrado en Ciencias Económicas y Administrativas 2020 (CIEP), para lo cual hace extensiva a todos los consejeros la invitación a asistir a las distintas conferencias y mesas de trabajo que se realizarán los dos días que dura el evento.

En otro asunto comenta la relevancia de que los académicos cumplan con lo estipulado en la normativa, particularmente en lo relativo al Período Sabático, en este caso expone que al Dr. Armando Moreno Soto se le envió en el mes de septiembre un oficio solicitando la entrega del informe final, sin embargo no se ha recibido dicha documentación, por ello exhorta a la Jefatura del Departamento a recordarle al académico de la entrega de la información. Al respecto el M.C. Héctor Segura Ramos, señala que es relevante se genere un exhorto del Consejo Divisional para que se considere lo establecido en el reglamento de Período Sabático y no sea una indicación de Jefatura. Atendiendo la sugerencia expuesta, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar el envío de un exhorto al Dr. Armando Moreno Soto para la entrega del informe final de su período sabático al H. Consejo Divisional, el cual deberá contener en detalle las metas de su plan de actividades que fueron alcanzadas, los productos obtenidos y las evidencias que lo respaldan, conforme a lo establecido en el Reglamento vigente del Período Sabático CAPÍTULO III de los Derechos y Obligaciones artículos 21, 23 y 25, mismo que queda aprobado por unanimidad de ocho votos.

Clausura de la sesión. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona se concluye la sesión 373 a las 13:41 horas del 26 de noviembre del año en curso, en la modalidad en línea y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.


DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidente


DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria